UNA ORDEN QUE CONVOCA A UNA ELECCIÓN DE BONOS A CELEBRARSE POR PARTE DEL DISTRITO DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL CONDADO DE MIDLAND; HACIENDO LAS PREVISIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA ELECCIÓN Y LA RESOLUCIÓN DE OTROS ASUNTOS RELACIONADOS CON DICHA ELECCIÓN

CONSIDERANDO QUE, la Junta Directiva (la *Junta*) del DISTRITO DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL CONDADO DE MIDLAND (el *Distrito*), con sede en el Condado de Midland, Texas (el *Condado*), falla y determina que se debe llevar a cabo una elección especial (la *Elección*) para determinar si se deberá autorizar al Distrito a emitir bonos en la cantidad y para los fines identificados en esta orden (la *Orden)*; y

CONSIDERANDO QUE, el Distrito es un distrito para el control y mejora del agua creado al amparo del artículo XVI, sección 59 de la Constitución de Texas y la legislación aplicable codificada en el Capítulo 9061 del Código de Leyes Locales del Distrito Especial, según enmendadas; y

CONSIDERANDO QUE, la creación del Distrito fue ratificada mediante una elección realizada en mayo de 2013 y está operando al amparo de los capítulos 49 y 51 del Código de Aguas de Texas, según enmendado; y

CONSIDERANDO QUE, la Junta aprobará un dictamen de ingeniería, que se complementará según sea necesario, sobre el terreno, las mejoras, las instalaciones, las plantas, los equipos y los dispositivos que se comprarán o construirán con los ingresos de los bonos propuestos (colectivamente, el *Proyecto*) y el costo estimado del Proyecto, junto con mapas, planos, perfiles y datos que muestren y expliquen de manera completa el dictamen (el *Dictamen de Ingeniería*); y

CONSIDERANDO QUE, el Dictamen de Ingeniería se archivará en la oficina del Distrito y estará disponible para su inspección por parte del público; y

CONSIDERANDO QUE, el Dictamen de Ingeniería contiene una estimación del Proyecto que se resume a continuación como “Costos de Construcción”; y

CONSIDERANDO QUE, la Junta ha llegado a una estimación de los costos y gastos adicionales que el Distrito incurrirá de manera inherente para su operación y el financiamiento del Proyecto, como se establece a continuación bajo el título “Costos No Relacionados con la Construcción”; y

CONSIDERANDO QUE, el Dictamen de Ingeniería, los Costos de Construcción y los Costos No Relacionados con la Construcción no están aprobados por los votantes, ni forman parte de un contrato con los votantes; y

CONSIDERANDO QUE, el Distrito celebrará un contrato con el Condado, actuando por y a través de su administradora electoral (la *Administradora*) para llevar a cabo todo lo concerniente a la Elección para todos los votantes registrados del Distrito; y

CONSIDERANDO QUE, la Elección puede realizarse conjuntamente con otras subdivisiones políticas (colectivamente las *Participantes*) de conformidad con un contrato de elección conjunta o similar de acuerdo con el Código Electoral de Texas, según enmendado (el *Código*); y

CONSIDERANDO QUE, la Junta por la presente falla y determina que las acciones descritas anteriormente redundan en beneficio de los intereses de los residentes del Distrito; por lo tanto,

ORDÉNESE POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL DISTRITO DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL CONDADO DE MIDLAND, QUE:

SECCIÓN 1. Estimaciones de Costos. La Junta aprueba las siguientes estimaciones y se reserva el derecho de autorizar modificaciones.

Costos de Construcción		
Proyectos Fase 1	$	91,224,669
Proyectos Fase 2	$	39,758,599
Proyectos Fase 3	$	148,378,806
Total de Costos de Construcción	$	279,362,074
Costos No Relacionados con la Construcción		
Tarifas de la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ, por sus siglas en inglés)	$	747,539
Descuento de Bonos	$	8,970,450
Costos de Emisión de Bonos	$	9,934,937
Total de Costos No Relacionados con la Construcción	$	19,652,926
REQUISITO TOTAL DE EMISIÓN DE BONOS	$	299,015,000

SECCIÓN 2. Elección Ordenada; Objetivo; Monto. Se llevará a cabo la Elección en el DISTRITO DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL CONDADO DE MIDLAND el 3 de noviembre de 2026 (*Día de la Elección*), que es una fecha uniforme de elección bajo el Código y está a 78 días o más de la fecha de la adopción de esta Orden, con el propósito de someter el siguiente asunto legal a las personas con derecho a voto del Distrito:

Medida A del Distrito de Servicios Públicos del Condado de Midland

¿Se deberá autorizar a la Junta Directiva del Distrito de Servicios Públicos del Condado de Midland a emitir los bonos de dicho distrito en una o más emisiones o series por un monto de capital total máximo de $299,015,000 con vencimiento en serie o de otra manera en las cuotas que fije dicha junta durante un período o períodos que no excedan los cuarenta (40) años a partir de su fecha o fechas, devengando intereses a cualquier tasa o tasas y a vender dichos bonos a cualquier precio o precios, siempre que la tasa de interés efectiva neta sobre cualquier emisión o serie de dichos bonos no exceda el límite legal máximo vigente al momento de la emisión de cada emisión o serie de bonos, todo lo cual según lo determine la junta directiva de dicho distrito, con el

propósito o los propósitos de comprar, construir, adquirir, poseer, operar, reparar, mejorar, ampliar o pagar dentro y fuera de los límites del distrito, cualquier obra, mejora, instalación, planta, equipo, dispositivo del distrito y todos los costos necesarios para lograr los propósitos del distrito autorizados por la sección 59, artículo XVI de la Constitución de Texas, el Código de Aguas de Texas o cualquier otra ley promulgada actualmente o en el futuro, con el fin de proporcionar las obras, mejoras, instalaciones, plantas, equipos, dispositivos, derechos sobre la propiedad y derechos contractuales necesarios para proporcionar un sistema de abastecimiento de agua, y un sistema de aguas residuales/alcantarillado, drenaje, alcantarillado pluvial y un sistema de calidad del agua, incluyendo, sin limitarse a todas las adiciones a dichos sistemas y todas las obras, mejoras, instalaciones, plantas, equipos, dispositivos, derechos sobre la propiedad y derechos contractuales necesarios para ello, administración, intereses y costos operativos durante la creación y construcción, e instalaciones administrativas necesarias relacionadas con lo anterior, y para estipular el pago del capital y los intereses de dichos bonos mediante la imposición y recaudación de un impuesto ad valorem anual suficiente sobre toda propiedad gravable dentro de dicho distrito, todo conforme a lo autorizado actualmente o en el futuro por la Constitución y las leyes del Estado de Texas?

SECCIÓN 3. Método de Votación; Boletas. La Junta autoriza la votación electrónica, en papel o mediante cualquier combinación de ambos. Los votantes emitirán sus votos en las boletas oficiales marcando “A FAVOR” o “EN CONTRA” de la medida anterior con el siguiente texto en la boleta:

Propuesta A del Distrito de Servicios Públicos del Condado de Midland

ESTE ES UN AUMENTO DE IMPUESTO; La emisión de bonos por un monto de $299,015,000 para instalaciones de sistemas de agua, aguas residuales/ alcantarillado y de drenaje y la imposición de impuestos suficientes para pagar el capital y los intereses de los bonos.

SECCIÓN 4. Detalles de la Votación.

A. Se establecen uno o más precintos electorales del Distrito para el Día de la Elección de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. con uno o más centros de votación correspondientes según se identifica en el Anexo A de esta Orden. Según lo permite el Código, los centros de votación pueden cambiarse sin necesidad de acción adicional por parte de la Junta; cualquier cambio no afectará esta Orden ni el aviso de elección posterior.

B. El Anexo A también incluye los lugares, fechas y horarios para la votación anticipada en persona. Según lo permite el Código, esta información puede modificarse sin necesidad de acción adicional por parte de la Junta; ninguna modificación realizada afectará a esta Orden ni al aviso de elección posterior. Las solicitudes de votación por correo deberán recibirse a más tardar al cierre de operaciones del 23 de octubre de 2026. Las solicitudes deben enviarse al Secretario de Votación Anticipada que se indica más adelante. Si una solicitud de boleta por correo se envía por fax o correo electrónico (o si una solicitud de tarjeta postal federal se envía por fax), el solicitante también debe enviar el original por correo.

SECCIÓN 5. Funcionarios Electorales.

A. La Administradora designará a los trabajadores electorales, en cumplimiento de los requisitos legales, incluido el acceso a traductores de español y de cualquier otro idioma aplicable.

B. La Secretaria de Votación Anticipada es la Administradora, Rosa Olgin; dirección de correo postal: P.O. Box 3434, Midland, TX 79702; dirección física: 2110 N. A Street, Suite 103, Midland, TX 79705; teléfono: (432) 688-4890; fax: (432) 688-4912; y correo electrónico: rolgin@mcounty.com; y sitio web https://votemidlandtx.gov/. La Secretaria de Votación Anticipada designará a los Secretarios de Votación Anticipada Suplentes.

C. La Administradora está autorizada a establecer una Junta de Votación Anticipada y a designar al Juez Titular de la Junta de Votación Anticipada y, en su caso, a los miembros del Comité de Verificación de Firmas.

D. El Distrito está autorizado para utilizar una Estación Central de Escrutinio (la "*Estación*") según sea necesario. La Administradora o la persona designada por la misma es designada Gerente de la Estación con autoridad para nombrar al Supervisor de Tabulación, al Programador y a cualquier Secretario.

SECCIÓN 6. Cumplimiento Jurídico. La Elección y el aviso de Elección se realizarán y llevarán a cabo de conformidad con el Código y cualquier otra ley aplicable. En la medida requerida por la ley, los materiales relativos a la Elección serán impresos en inglés, español y en cualquier otro idioma requerido.

SECCIÓN 7. Obligaciones de Deuda. La siguiente información se calcula con base en las condiciones del mercado de bonos a la fecha de adopción de esta Orden; se explica con más detalle en uno o más documentos informativos para los votantes adjuntos a esta Orden como anexos; y no pretende servir como límite u otra restricción en caso de que los bonos sean autorizados en la Elección.

A. El monto total del capital pendiente de la deuda del Distrito ascendió a $0 (incluida la deuda por impuesto de mantenimiento, si hubiere)

B. El monto total de los intereses adeudados sobre las obligaciones de deuda del Distrito, al vencimiento respectivo, ascendió a $0.

C. El Distrito impuso una tasa fiscal ad valorem del servicio de deuda para sus obligaciones de deuda pendientes de $0 por cada $100 de valuación tasada gravable.

D. La fecha de vencimiento de los bonos propuestos no excederá el número máximo de años autorizado por la ley.

E. La tasa de interés máxima para cualquier serie de bonos autorizados en la Elección es del 5.00% (expresado como una tasa de interés efectiva neta).

SECCIÓN 8. Autoridad Contratante. La Junta autoriza al Presidente de la Junta del Distrito o a las personas designadas, para negociar y celebrar uno o más contratos de elección conjunta, contratos de servicios electorales o contratos similares con el Condado, actuando por y a través de cualesquiera de las Participantes si se desea o si se requiere para cumplir con la legislación aplicable.

SECCIÓN 9. Modificaciones. La Junta reconoce que la información requerida para completar los Anexos de esta Orden puede no estar disponible cuando se ordene la Elección y, por lo tanto, la Junta autoriza al Presidente de la Junta o a las personas designadas a corregir, modificar o cambiar los Anexos. Además, la Junta autoriza a estas personas a efectuar las modificaciones técnicas que sean necesarias a esta Orden para cumplir con la ley aplicable o para llevar a cabo el objetivo de la Junta, según se evidencia en esta Orden.

SECCIÓN 10. Conclusiones. Se determina que los considerandos en esta Orden son verdaderos.

SECCIÓN 11. Conflictos. Todas las órdenes y resoluciones, o partes de las mismas, que entren en conflicto o sean inconsistentes con cualquier disposición de la presente Orden quedan derogadas por la presente, en la medida de dicho conflicto, y las disposiciones de la presente Orden deberán ser y permanecer vigentes con respecto a los asuntos ordenados en el presente documento.

SECCIÓN 12. Ley Aplicable. La presente Orden será interpretada y aplicada de acuerdo con las leyes del Estado de Texas y de los Estados Unidos de América.

SECCIÓN 13. Reuniones Abiertas. Se falla y determina que la reunión en la que se adoptó esta Orden estuvo abierta al público y que se proporcionó el aviso público de la hora, lugar y objeto del asunto público a considerarse en dicha reunión, incluyendo la presente Orden.

SECCIÓN 14. Divisibilidad. Si cualquier disposición de la presente Orden o su aplicación a cualquier persona o circunstancia se considera inválida, entonces el resto de la misma permanece en vigor.

SECCIÓN 15. Fecha de Entrada en Vigor. La presente Orden entra en vigor inmediatamente después de su aprobación.

* * *

PASSED AND APPROVED on July 15, 2026.

MIDLAND COUNTY UTILITY DISTRICT

Dr. Shelton Viney
President, Board of Directors

ATTEST:

~~Israel Rodriguez~~ JAKE SOMERS
~~Secretary~~, Board of Directors

(DISTRICT SEAL)

[Signature Page to Bond Election Order]

Exhibit A *(Anexo A)*

Polling sites subject to change. *(Sitios de votación sujetos a cambios.)*

EARLY VOTING *(VOTACIÓN ANTICIPADA)*

Voters entitled to vote an early ballot by personal appearance may do so at any Early Voting site *(Los votantes con derecho a votar una boleta temprana por comparecencia personal pueden hacerlo en cualquier sitio de votación temprana)*.

Elections Office, 2110 N A Street, Room 103,
Midland, Texas 79705 [main location *(ubicación principal)*]*
Centennial Library, Room 113, 2503 W Loop 250 N, Meeting, Midland, Texas 79707
Cogdell Learning Center, Classroom #4, 201 W Florida Ave, Midland, Texas 79701
Fellowship Community Church, Multi-Purpose Building, 5206 Midland Dr, Midland, Texas 79707
The Village at Manor Park, Art Room, 5223 Sinclair Ave, Midland, Texas 79707

October 19-23, 2026	*(19-23 de Octubre de 2026)*	8:00 am-5:00 pm
October 24, 2026	*(24 de Octubre de 2026)*	7:00 am-7:00 pm
October 25, 2026	*(25 de Octubre de 2026)*	1:00 pm-7:00 pm
October 26-30, 2026*	*(26-30 de Octubre de 2026)**	8:00 am-5:00 pm*

*Main location: 7:00 am-7:00 pm. *(Ubicación principal: 7:00 am a 7:00 pm.)*

ELECTION DAY *(DÍA DE LA ELECCIÓN)*
November 3, 2026 *(3 de Noviembre de 2026)*: 7:00 am – 7:00 pm

Registered voters can vote at any of the vote centers identified below. *(Los votantes inscritos pueden votar en cualquiera de los centros de votación indicados a continuación.)*

Annex Building, Auxiliary Courtroom, 2110 N A Street, Midland, Texas 79705
Beit Haderekh Fellowship Hall, 13370 TX 191, Midland, Texas 79705
Centennial Library, Meeting Room 113, 2503 W Loop 250 N, Midland, Texas 79705
Cogdell Learning Center, Annex/Classroom #4, 201 W Florida Ave, Midland, Texas 79701
Cotton Flat Baptist Church, Rose Payne Activity Bldg., 6409 S Hwy. 349, Midland, Texas 79706
Downtown Library at the Plaza, Community Room, 301 W Missouri, Midland, Texas 79701
Fairmont Park Church of Christ, Classroom #2, 3813 N Midland Dr, Midland, Texas 79707
Fellowship Community Church, Multi-Purpose Building, 5206 N Midland Dr., Texas 79707
The Gathering Church, Fellowship Hall, 3303 W Illinois, Midland, Texas 79703
Golf Course Rd Church, Room 301 & 302, 3500 W Golf Course Rd, Midland, Texas 79707
Greater Ideal Life Center, Samual Evans Chapel, 301 S Tyler St, Midland, Texas 79701
Greenwood Baptist Church, Sanctuary, 10908 FM 307, Midland, Texas 79706
Horseshoe Arena, Education Room, 2514 Arena Trail, Midland, Texas 79701
MLK, Jr. Community Center, Activity Room, 2300 Butternut Ln, Midland, Texas 79705
NE Volunteer Fire Dept, Training Room, 5310 E County Road 60, Midland, Texas 79705
Odessa Country Club, Pool House, #1 Fairway Dr, Midland, Texas 79765
The Orchard Church, Sanctuary, 6112 TX 349, Midland, Texas 79705
Presence Church, Sanctuary, 901 Midland Dr, Midland, Texas 79703
Stonegate Fellowship, Foyer of Building C, 6000 W Wadley Ave, Midland, Texas 79707
The Village at Manor Park, Art Room, 5212 Sinclair Ave, Midland, Texas 79707

Exhibit B *(Anexo B)*

VOTER INFORMATION DOCUMENT [not part of the contract with voters]

(DOCUMENTO DE INFORMATIVO PARA LOS VOTANTES) [no forma parte del contrato con las votantes]

Midland County Utility District Proposition A:
(Propuesta A del Distrito de Servicios Públicos del Condado de Midland:)

□ For *(a favor)* □ Against *(en contra)*	THIS IS A TAX INCREASE; the issuance of bonds in the amount of $299,015,000 for water, wastewater/sewage, and drainage system facilities and the levy of taxes sufficient to pay the principal of and interest on the bonds.	ESTE ES UN AUMENTO DE IMPUESTO; La emisión de bonos por un monto de $299,015,000 para instalaciones de sistemas de agua, aguas residuales/ alcantarillado y de drenaje y la imposición de impuestos suficientes para pagar el capital y los intereses de los bonos.

principal of debt obligations to be authorized *(capital de obligaciones de deuda que se autorizará)*	$299,015,000
estimated interest for the debt obligations to be authorized presuming an interest rate of 5.00% *(interés estimado para las obligaciones de deuda que se autorizarán asumiendo una tasa de interés del 5.00%)*	$391,413,669
estimated combined principal and interest required to pay on time and in full the debt obligations to be authorized amortized over 25 years *(capital e intereses consolidados estimados necesarios para pagar a tiempo y en su totalidad las obligaciones de deuda que se autorizarán amortizar durante 25 años)*	$1,037,198,669
as of the date the election was ordered, principal of all outstanding debt obligations *(a partir de la fecha en que se ordenó la elección, el capital de todas las obligaciones de deuda pendientes)*	$0.00
as of the date the election was ordered, the estimated interest on all outstanding debt obligations *(a partir de la fecha en que se ordenó la elección, el interés estimado de todas las obligaciones de deuda pendientes)*	$0.00
estimated combined principal and interest required to pay on time and in full all outstanding debt obligations amortized over 25 years *(capital e intereses consolidados estimados necesarios para pagar a tiempo y en su totalidad las obligaciones de deuda pendientes amortizadas durante 25 años)*	$0.00
as of the date the election was ordered, the ad valorem debt service tax rate per $100 of taxable assessed valuation *(a partir de la fecha en que se ordenó la elección, la tasa impositiva ad valorem de servicio de la deuda por cada $100 de valuación tasada gravable)*	$0.00
estimated maximum annual increase in the amount of taxes on a residence homestead with an appraised value of $100,000 to repay the debt obligations to be authorized, if approved *(aumento anual máximo estimado de la cantidad de impuestos sobre una residencia principal con un valor estimado de $100,000 para saldar las obligaciones de deuda que se autorizarán, si se aprueba.)* This figure assumes application of a homestead exemption of $140,000. *(Esta cifra supone la aplicación de una exención de vivienda de $140,000.)* As noted above, this figure makes conservative assumptions about the amortization period of the debt obligations and the estimated interest rate. *(Como se señaló anteriormente, esta cifra hace suposiciones conservadoras sobre el período de amortización de las obligaciones de deuda y la tasa de interés estimada.)* Estimated future appraised values in the District are assumed to increase by 1.5% each year. *(Se asume que los valores tasados futuros estimados en el Distrito aumentarán un 1.5% cada año.)*	$545.01